



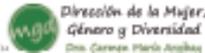
# BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Hacia la certificación de equidad*

# Asambleas por la Equidad



PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MENDOZA



Para resolver las problemáticas de género se requiere el abordaje integral por parte del Estado;

por eso, a partir del año 2016 representantes de los tres poderes se juntaron para organizar todos lo 8 de marzo las Asambleas por la Equidad,

las Asambleas son un espacio de participación para la búsqueda de soluciones de manera conjunta con la ciudadanía mendocina .

## Las Asambleas

Se organizan en 3 ejes de trabajo donde la ciudadanía expone en el recinto legislativo provincial

Ejes

Líneas de Acción

TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA EQUIDAD

- ▶ Actividades de sensibilización
- ▶ Capacitaciones
- ▶ Abordaje integral de la violencia de género
- ▶ Campañas de salud

3 PODERES POR LA EQUIDAD

EQUIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL

- ▶ Programas y subprogramas de emprendedurismo, liderazgo y autogestión
- ▶ Sello Equidad

EQUIDAD EN LOS ÁMBITOS DE REPRESENTACIÓN

- ▶ Actividades Formativas para mujeres en la política
- ▶ Trabajo sectorial y multipartidario

Participaron activamente más de 28000 personas

En el ámbito legislativo logramos:

Durante el año 2018 logramos la sanción de la Ley N° 9.100 de Paridad en Materia Electoral

2018

- ▶ Proyecto de Ley Procesal para la Justicia de Familia y Violencia Familiar de Mendoza
- ▶ Proyecto de Ley de Políticas Públicas para la Equidad
- ▶ Proyecto de Ley de Licencias Parentales
- ▶ Proyecto de Ley sobre cupo de inclusión laboral de personas trans.

Participá, dejá tus aportes! hasta el 15 de mayo vamos a estar recibiendo tus iniciativas que serán documentadas y publicadas en [generosxlaequidad.gob.ar](http://generosxlaequidad.gob.ar)

2019



## Beneficios de implementar la Equidad Laboral

- **En las organizaciones:** Mejoran las relaciones humanas y la productividad, ya que al tener más mujeres en puestos de decisión se crea más empatía, mejora el clima laboral y los procesos de negociación se resuelven de forma más satisfactoria para las partes.
- **En el mercado y empresas:** Promueve la igualdad de género como parte de una estrategia integral de Responsabilidad Social Empresarial.
- **En el ámbito público:** Favorece la perspectiva de género como pauta cultural en las organizaciones, su personal y la comunidad en su conjunto.
- **En la sociedad:** Fomenta el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

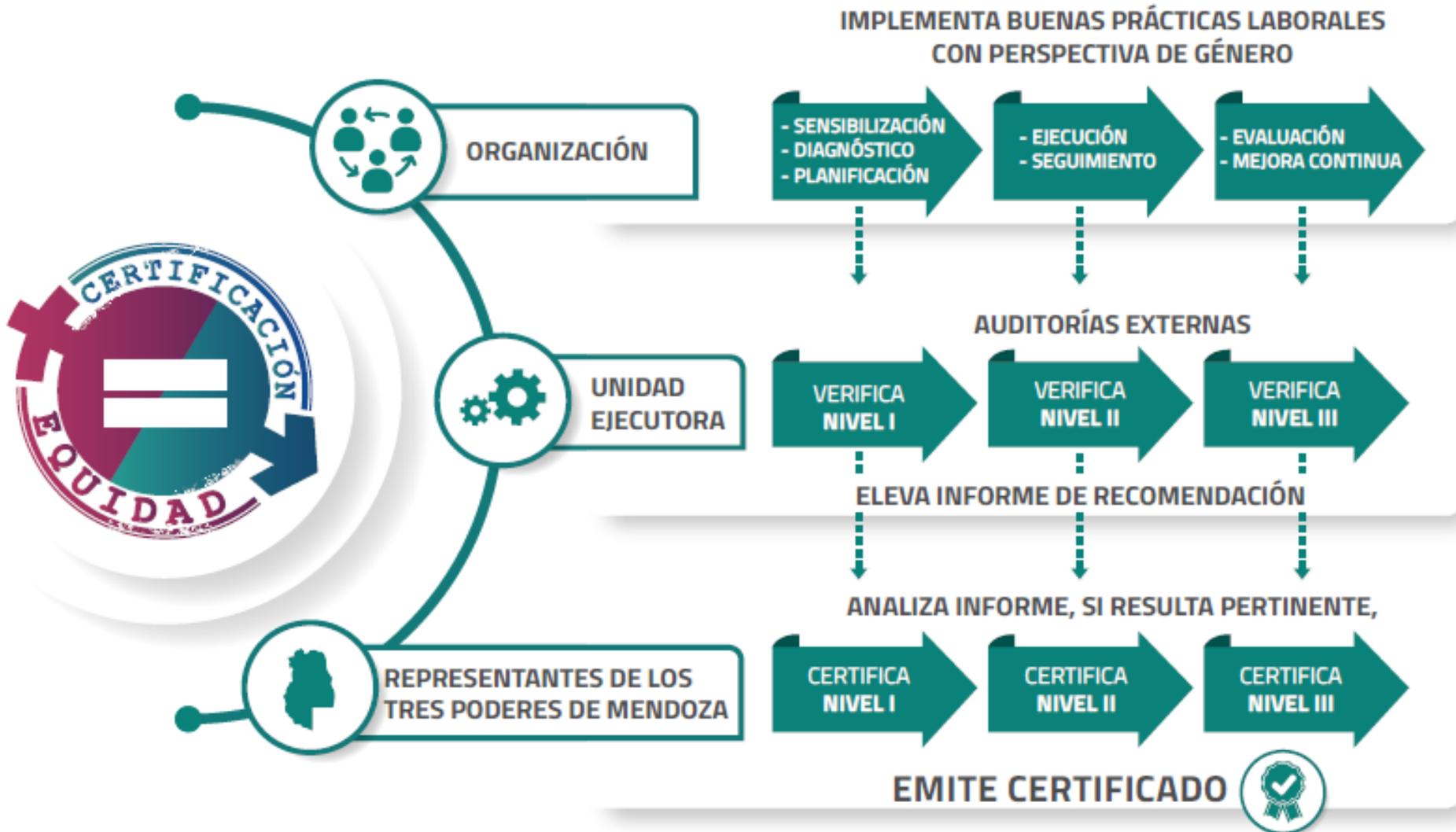
## SELLO EQUIDAD



*La certificación “Sello Equidad” es la validación de que la organización promueve, en forma sistemática, la igualdad entre trabajadores y trabajadoras, y que lo hace mediante prácticas modernas de gestión y administración de recursos humanos.*

La certificación es otorgada por las representantes de las áreas de género de los Poderes del Estado Provincial (Resolución H-Nro. 00167).

# Pasos para obtener la certificación



# Diagnóstico

## Criterios

**1 – RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
DEL PERSONAL**

**2 – DESARROLLO PROFESIONAL**

**3 – CAPACITACIÓN**

**4 – DESEMPEÑO**

**5 – REMUNERACIÓN**

**6 – VIDA FAMILIAR Y VIDA  
LABORAL**

**7 – SALUD OCUPACIONAL Y  
RIESGOS DEL TRABAJO**

**8 – HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y  
LABORAL**

**9 – PROYECCIÓN DE UNA  
IMAGEN DE EQUIDAD (NO  
SEXISTA) Y DIVERSA**



- Revisión del área y procesos de RRHH
- Análisis del Régimen de Concursos
- Revisión del Plan Institucional de Carrera
- Análisis del área, comentario de la temática
- Revisión del Reglamento de Junta Médica Laboral y acciones de Legislatura Saludable
- Detección y análisis de Protocolos
- Revisión de piezas gráficas, páginas y portales

# Diagnóstico

## Criterios

1 – RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

2 – DESARROLLO PROFESIONAL

3 – CAPACITACIÓN

4 – DESEMPEÑO

5 – REMUNERACIÓN

6 – VIDA FAMILIAR Y VIDA LABORAL

7 – SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS DEL TRABAJO

8 – HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

9 – PROYECCIÓN DE UNA IMAGEN DE EQUIDAD (NO SEXISTA) Y DIVERSA



**CRITERIOS PARA LA  
SUBSECRETARÍA DE  
DESARROLLO**

- Dirección de Derechos Humanos → diagnóstico interno y planificación de metas
- Dirección de Economía Social → diagnóstico interno
- Dirección de Adultos Mayores → diagnóstico interno
- Dirección de Informática → responsable interno para la elaboración del diagnóstico
- Dirección de Discapacidad → responsable interno para la elaboración del diagnóstico
- Dirección de Genero y Diversidad → diagnóstico

# *MUCHAS GRACIAS*

## **Dirección de Género y Diversidad**

España 16 de Ciudad (tel. 4241862)

[dmgd@mendoza.gov.ar](mailto:dmgd@mendoza.gov.ar)

[ctorrez@mendoza.gov.ar](mailto:ctorrez@mendoza.gov.ar)

## **Dirección de Planificación y Control de Gestión – HCSM** (tel. 4493850)

<https://www.legislaturamendoza.gov.ar/planificacion-y-control-de-gestion/>

[natalia\\_conti@yahoo.com.ar](mailto:natalia_conti@yahoo.com.ar)

[dana.morbidelli86@gmail.com](mailto:dana.morbidelli86@gmail.com)